

130-19.11

Doctor

Santiago de Cali,

03:41:09 PM 06/02/2018 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto:

CE REMISION ALCANCE INFORME AUDITORIA MODALIDAD REGU

758 Anexos: 1 PDF

Destino: YONK JAIRO TORRES Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL

Radicado:

YONK JAIRO TORRES

Alcalde Municipal Candelaria (V)

Asunto: Remisión Alcance Informe Auditoría Modalidad Regular

En atención a fé de erratas emitida al informe de la Auditoría Modalidad Regular practicada a la vigencia 2016 del Municipio de Candelaria (V), se remite nuevamente el informe del asunto, debido a que el equipo auditor una vez liberado el informe final, evidenció que las observaciones números 1 y 7 de acuerdo a los argumentos presentados en ejercicio del derecho de contradicción, fueron desvirtuados respecto a su connotación disciplinaria quedando los hallazgos administrativos, lo cual se plasmó en el cuadro de hallazgos, casilla "tipo de hallazgo", sin embargo, por error involuntario no se ajustó la redacción final de los hallazgos a administrativos. Cabe indicar que una vez efectuada la corrección al informe, el total de los hallazgos determinados en la auditoría fueron:

Hallazgos Administrativos: 16 Hallazgos Disciplinarios: 3 Hallazgos Penales: 0 Hallazgos Fiscales: 0

Se recuerda que el Plan de Mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, los cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

Atentamente.

MAURICIO LOPEZ VALEDCIA Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF

Copia: Honorable Presidente Concejo Municipal Candelaria (V).

Doctor Juan Pablo Garzón P., Coordinador Auditoría Regular Municipio de Candelaria (V).

Revisado Por: Doctor Juan Pablo Garzón P., Coordinador Auditoría Regular Municipio de

Candelaria (V).

Elizabeth Herrera. /DOCF





